



**ACTA Nro. 10/2018**

En el despacho de la Secretaría de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a 17 de mayo de 2018, reunida la Junta Electoral, con la presencia de los miembros: Pablo Iparraguirre, Pablo J. Garay, Rodrigo Saguas y la presidencia a cargo del Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades Juan Pablo Abratte, en cumplimiento del Art. 30 del Reglamento Electoral de la U.N.C. (Res. Rectoral Nro. 75/18 – ratificada por Res. Del H.C.S. Nro.1/18) en el marco de la elección de Consejeros del Honorable Consejo Directivo del día de la fecha (Res. Rectoral Nro. 34/18) se procede a designar a Carlos Longhini D.N.I. 13.727.315 como veedor y colaborador de la Junta Electoral de la FFyH durante el escrutinio del día de la fecha.

Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.

  
Juan Pablo Abratte  
Decano

  
Pablo Iparraguirre  
Docente

  
Pablo Garay  
No docente

  
Rodrigo Saguas  
No docente